

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**3037** *IPHONE TELECOM CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) IPHONE ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Según Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, de las sociedades "Iphone Telecom Canarias, S.L.U." celebrada en San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria) el día 25 de marzo de 2016, y de la sociedad "Iphone España, S.L.U." celebrada en Alfaz del Pí (Alicante) el día 18 de marzo de 2016, se acordó por unanimidad la fusión, por absorción de ambas sociedades, de tal forma que "Iphone Telecom Canarias, S.L.U." absorberá a "Iphone España, S.L.U." disolviéndose ésta última.

Los socios y acreedores podrán obtener, en el domicilio social de ambas sociedades, el texto íntegro del acuerdo y el Balance de fusión, con el fin de poder ejercer su derecho de oposición.

Bartolomé de Tirajana, 15 de abril de 2016.- D. Gisle Wold-larsen, Administrador único de ambas sociedades.

ID: A160022553-1